

ACTA

IV SESIÓN ORDINARIA Y PERMANENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las nueve horas con quince minutos del día jueves veinticuatro del mes de abril del año dos mil catorce, conformando el quórum legal estando presentes en el Auditorio del Centro Vacacional IMSS Metepec, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: la Dra. Dulce María Flores Olvera y el Dr. Jorge Alejandro Fernández Pérez; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Rutilo Silva González, la Dra. Patricia Domínguez Soto y el Dr. Tomás Díaz Becerril; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Rosario Vega y el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. J. Aurelio Ortiz Márquez y el Dr. Miguel Castañeda Lucio; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala, el Dr. Efraín Rubio Rosas y el Dr. Alejandro Bautista Hernández; y por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: el Dr. Jesús Rivera de la Rosa, la Dra. Alicia Hernández de Gante y el Dr. Rollin Kent en representación de la Dra. Alma Carrasco Altamirano. Como consejeros ex-officio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Jesús Francisco López Olgún, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; el Mtro. Director de la Facultad de Ciencias Químicas; el Dr. José Ramón Arrazola, Director de la Facultad de Físico- Matemáticas; el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras. Y en su calidad de Vicepresidente, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, el Dr. José Ramón Eguibar, Director General de Investigación y como Secretaria de Actas, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Foro Consultivo de Investigación y Estudios de Posgrado
5. Asuntos Generales

Dando inicio a la sesión permanente del Consejo, el Dr. Martínez puso a consideración del Pleno tanto el Orden del Día como el Acta de la sesión anterior, ambos fueron aprobados sin objeción alguna.

El Dr. Martínez comunicó al Pleno que detendría la presentación de la ponencia referente al borrador de trabajo de la propuesta de Reglamento de Investigación, y que en su lugar la Comisión presentaría algunas propuestas de tipo general.

Acto seguido, procedió a la inauguración del *Foro Consultivo de Investigación y Estudios de Posgrado* y se dio inicio a las actividades programadas. En primer término la Ponencia Magistral del Dr. Eugenio Cetina Vadillo, Director del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT quien habló sobre los objetivos y estrategias de las metas nacionales para una educación de calidad dentro del Plan Nacional de Desarrollo, presentando además un panorama general del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI). Posteriormente el Dr. Luis Ponce Ramírez, Director de Posgrado de CONACYT presentó la situación actual y las políticas del Posgrado a nivel nacional, así como un panorama del desarrollo de los estudios de Posgrado en las últimas décadas. La última conferencia magistral estuvo a cargo de la Mtra. Elsa Fueyo, Directora General de Innovación Educativa de la BUAP, quien habló sobre la seguridad y conveniencia de los programas en línea, habló de las herramientas necesarias para trabajar a través de internet y ofreció todo el apoyo y acompañamiento de su Dirección para aquellos interesados en ocupar dichas herramientas. Para terminar la primera parte, el Dr. Jesús Francisco López Olgún, integrante del CIEP, presentó la propuesta de dicho Consejo, sobre el Reglamento General de Estudios de Posgrado. Después de un receso se procedió a la Instalación de las Mesas de Discusión.

La Mesa 1: *Características de los Planes y Programas de Estudio*, fue moderada por el Dr. Tomás Díaz Becerril y el Dr. Miguel Castañeda Lucio fungió como relator. Se presentaron cinco ponencias: Pertinencia de los Posgrados Institucionales, Responsabilidad de los Comités Académicos, Cursos propedéuticos de Posgrado, Actualización e Incorporación de Actores y sus Funciones relacionados a los Posgrados con la Industria del CONACyT y Actualización del Reglamento de Posgrado del Instituto de Física.

En la Mesa 2: *Funciones de cada uno de los actores del posgrado*, se presentaron seis ponencias: Anteproyecto de reglamento de estudios de posgrado, Incorporación a la reglamentación de los programas de posgrado, una reglamentación flexible que incluya la posibilidad de acreditar cursos o materias en centros de investigación, institutos y universidades extranjeras y/o nacionales, El nuevo perfil del docente de posgrado, Certificaciones y distribución de recursos para la sustentabilidad de la calidad del posgrado; Elementos a considerar en la participación de los investigadores en los programas de posgrado. Esta mesa estuvo moderada por la Dra. Alicia Hernández de Gante y el Dr. Mario García Carrasco, ambos fungieron como relatores.

El día viernes 25 de mayo, se dio inicio con las propuestas del CIEP para la construcción del Reglamento General de Investigación. Posteriormente se instaló la Mesa 3: *Reglamento de Investigación*, tanto esta mesa como las dos siguientes, estuvieron moderadas por el Dr. Efraín Rubio y como Relatoras la Dra. Patricia Domínguez Soto, la Dra. Dulce Flores Olvera y la Dra. Darnes Vilariño. En esta mesa se presentaron seis ponencias: Propuesta de políticas y normas de los centros de investigación, Propuesta de modificaciones, observaciones y agregados al reglamento de investigación, Anteproyecto de reglamento de investigación, Importancia de la investigación multidisciplinaria y trabajo coordinado de proyectos nacionales como base para la creación de centros, departamentos o institutos de investigación, La importancia de las actividades de divulgación de los investigadores, Reglamentación de la investigación e implementación del posgrado en ciencias biológicas.

En la Mesa 4: *Políticas de Investigación*, se presentaron cinco ponencias: La cátedra para jóvenes investigadores o de como CONACYT está impulsando el "outsourcing" académico, Propuestas para la elaboración de la política de investigación en la BUAP, Propuesta para la creación de centros de investigación, La transversalidad de la perspectiva de género en la investigación en la BUAP, La Transdisciplinariedad, las Humanidades y de Investigación en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Para finalizar se presentaron nueve ponencias en la Mesa 5: *Elaboración del Reglamento de Bioética y Consideraciones Generales*: Creación del Comité de Ética en Investigación para el Área de la Salud, La necesidad del consentimiento informado en las Ciencias de la Salud y las Ciencias Sociales, Oportunidades para realizar Investigación y su relación con profesores hora clase, Las Ciencias Agrícolas en el Programa Integral de Investigación, Desarrollo de Programas para la conservación y mejoramiento de los recursos naturales, la producción de alimentos, la reducción de la pobreza y el enfrentamiento y adaptación a los efectos del cambio climático en el Estado de Puebla, Los Posgrados PNPC en la BUAP, El Futuro de los programas de estudio Maestrías Profesionalizantes que no se adecuan a los requisitos y criterios de CONACYT para ser considerada su adscripción al PNPC, De las funciones de los tutores de programas de posgrado, Propuesta hacia la vinculación del ingreso, de la permanencia y del egreso a través de la investigación en la BUAP.

El sábado 26 se presentaron las relatorías de las cinco mesas con un total de 31 ponencias, en las que participaron 71 ponentes de 21 Unidades Académicas y dependencias y un total de 150 asistentes. Los asistentes hicieron algunas precisiones sobre las relatorías y acto seguido se procedió a la Clausura del Foro.

Para concluir el pleno del CIEP acordó retomar las propuestas recogidas en las relatorías e incluirlas en el Reglamento correspondiente, para lo cual se enviarán las ponencias y las relatorías a los consejeros. En el caso del Reglamento de Bioética, se incluirán a la Facultad de Medicina, de Enfermería, a Psicología y Antropología.

En Asuntos Generales, los consejeros solicitaron no recibir ni analizar temas en el Pleno, sobre los cuales el CIEP no tenga atribuciones. De la misma manera solicitaron se les envíe copia de los correos y de los oficios emitidos al respecto de los acuerdos del Consejo.

No existiendo asuntos más que tratar, se da por terminada la Sesión Permanente, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día sábado veintiséis del mes de abril del año dos mil catorce, firmando al calce el Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado y la Secretaria de Actas, respectivamente.

Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente



Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria de Actas